

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "NELDON S. A" CELEBRADA EL DIA LUNES 10 DE JUNIO DEL AÑO 2013.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, domicilio principal de la Compañía, el día de hoy lunes 10 de junio del año 2013, a las diez horas, en la calle Manuela Sáenz 650 y Hernández de Girón, de esta ciudad de Quito, se da inicio a esta Junta General.

Concurren por sus propios derechos los siguientes accionistas: señora Laura María Enriqueta Acosta Coloma de nacionalidad ecuatoriana propietaria de 228.470 acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y señor Anthony Jarrín Mosquera de nacionalidad estadounidense, propietario de 21.500 acciones de idéntico valor, acciones que forman parte del capital social suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de USD \$ 10.000.

Preside la Junta el Presidente Ejecutivo de la Compañía señor Anthony Jarrín Mosquera y actúa como Secretaria la Gerente General de la misma señora Laura María Acosta Coloma, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General, por lo que por unanimidad de los concurrentes, se resuelve instalarse en Junta Extraordinaria, según lo dispuesto en la Ley de Compañías.

El Presidente Ejecutivo declara instalada la Junta y dispone que por Secretaría se ponga a consideración el Orden del Día que aparece en la respectiva convocatoria publicada en el Diario La Hora del día jueves 30 de mayo del 2013, cuyo texto se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NELDON S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, por medio de la presente tengo a bien convocar a los señores accionistas de NELDON S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día lunes 31 de mayo del año 2013, a las 10h00, en el inmueble ubicado en la calle Manuela Sáenz 650 y Hernández de Girón, de esta ciudad de Quito, domicilio de la Compañía, con la finalidad de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes del Administrador relativos a la situación de la Compañía durante los ejercicios económicos de los años: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre los informes del Comisario relativos a la situación de la Compañía durante los ejercicios económicos de los años: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.
3. Conocimiento y aprobación de los balances generales y el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos, relativos a la situación financiera de la Compañía durante los ejercicios económicos de los años: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

4. Resolución sobre los resultados obtenidos en los ejercicios económicos de los años: 2008, 2009, 2010, 2011, 2012.
5. Disolución y Liquidación Anticipada y Voluntaria de la Compañía.
6. Nombramiento de liquidador Principal y Suplente de la Compañía.

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Compañía, que además ha sido personalmente convocado por escrito.

Los documentos relacionados con los asuntos a ser conocidos en esta Junta General Extraordinaria se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Manuela Sáenz 650 y Hernández de Girón, de esta ciudad de Quito.

Quito, 29 de mayo del 2013

Anthony Jarrín Mosquera
REPRESENTANTE LEGAL

Leída que fue la convocatoria, los accionistas presentes manifiestan su conformidad con el orden del día, que constituye el objeto de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, procediendo la Junta a conocer todos y cada uno de los puntos citados y a tomar resoluciones sobre los mismos en la siguiente forma:

1. Se da lectura a los Informes del Administrador relativos a los ejercicios económicos de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, los cuales se aprueban.
2. Se da lectura a los Informes de Comisario que tiene relación con los ejercicios económicos de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, los mismos que son aprobados por la Junta.
3. En conocimiento del Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos de los Ejercicios Económicos de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, igualmente se aprueban de conformidad con la Ley.
4. La Junta General dispone se proceda de conformidad con la Ley, con las pérdidas ocasionadas en los ejercicios económicos de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, ratificando y autorizando los asientos contables respectivos.

5. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA Y VOLUNTARIA DE LA COMPAÑÍA.

La Junta General de Accionistas de conformidad con el artículo doscientos treinta y uno numeral ocho de la Ley de Compañías, resuelve la Disolución y Liquidación Anticipada y Voluntaria de la Compañía “NELDON S.A.”, considerando que no existen las condiciones necesarias para su funcionamiento.

6. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA

COMPAÑÍA.

A este respecto la Junta General de Accionistas efectuó las siguientes designaciones:

Liquidador Principal: señor Antonio Federico Casa con cédula de ciudadanía número 1703099695,

Liquidador Suplente: señor Nicolás Augusto Molina Albuja con cédula de ciudadanía número 1702016039

Designaciones realizadas de conformidad con el Artículo trescientos ochenta y tres de la Ley de Compañías.

Los nombramientos de las personas elegidas, con la aceptación de sus cargos, y en el momento oportuno se inscribirán en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito.

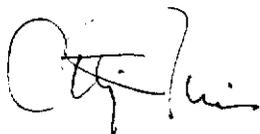
La Junta General de Accionistas aprobó y delegó al señor **Anthony Jarrín Mosquera**, Presidente Ejecutivo de la Compañía, para que eleve a escritura pública la presente acta, suscribiendo la correspondiente escritura relativa a la Disolución y Liquidación Anticipada y Voluntaria de la Compañía, en los términos acordados por la Junta General de Accionistas.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- 1) Informes de la Administración y del Comisario
- 2) Balances y Anexos
- 3) Lista de Asistentes a la Junta General de Accionistas.
- 4) Copia de la presente Acta debidamente certificada.
- 5) Hoja del periódico en la que consta la publicación de la convocatoria.
- 6) Copia de la convocatoria dirigida al Comisario de la Compañía

Por no haber ningún otro asunto de que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso para la redacción del Acta. La Junta General se reinstaló a las doce horas, con la misma asistencia del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, se dio lectura del Acta y se la aprobó por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia firman todos los asistentes.



Anthony Jarrín Mosquera
PRESIDENTE EJECUTIVO



Laura Acosta Coloma
GERENTE GENERAL- SECRETARIA